

PARTIDO RENOVACIÓN

POR ARMSTRONG

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. afiliados del Partido Renovación por Armstrong a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2016, a las 19:30 horas en, en el domicilio de la intersección de calles Crucianelli y Perú de la ciudad de Armstrong, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Renovación autoridades de la Junta Electoral.
- 2) Designación de fecha para la realización de elecciones internas.

ROBERTO GRAMIGNA

Presidente.

ELIANA GRAMIGNA

Secretaria.

\$ 165 308651 Nov. 21 Nov. 25

SOCIEDAD ITALIA, MUTUAL,

DEPORTIVA Y BIBLIOTECA

LOS ANDES

ALCORTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La SOCIEDAD ITALIA, MUTUAL, DEPORTIVA Y BIBLIOTECA LOS ANDES, convoca a los SEÑORES ASOCIADOS, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día Jueves 22 de Diciembre de 2016 a las 20:30 horas en el local de su sede social, ubicado en calle Alberico Angelozzi 723 de la localidad de Alcorta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de:

a) Dos Asambleístas para firmar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.

2) Tratamiento de Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2016.

ALCORTA, 14 de noviembre de 2016.-

ELINA VENTURA

Presidente

DANIEL CAPORALINI

Secretario

NOTA: De no encontrarse presente la mitad más uno de los socios a la hora fijada para el inicio, la asamblea podrá sesionar válidamente luego de transcurridos treinta minutos. De acuerdo a lo que establece el artículo 35 del Estatuto Social, "El quórum para cualquier tipo de las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijaría, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo numero no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el artículo 16 y en los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cual fuera el número de presentes, podrá considerar asuntos que no estén incluidos en la convocatoria.

\$ 88 308579 Nov. 21

AMI S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de noviembre de 2016 en primera convocatoria a las 11 hs. y de no haber quórum en segunda convocatoria a las 12 hs. en calle Francia 1° piso oficina 2 de la Ciudad de Santa F, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del acta anterior.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3) Resolver la disolución de la sociedad.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados representativos de sus acciones en la sede social de la sociedad con una antelación de no menor de 3 (tres) días hábiles a la celebración de la Asamblea.

\$ 225 308650 Nov. 21 Nov. 25

A.M.E.D.

ASOCIACIÓN MUTUAL

“ENFERMERO DONNET”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Mutual “Enfermero Donnet”, Matrícula Nacional Nº 1504, Matrícula Provincial Nº 1056, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Diciembre de 2016, en nuestra Sede Social San Luis 2664 de la Ciudad de Santa Fe a las 18,00 Hs., en la cual se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del acta Anterior.
- 2) Designación de 2 (dos) socios asambleístas a fin de firmar el acta junto al Secretario y Presidente de la Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, demás anexos, informe del auditor e informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 30-06-2016.
- 4) Considerar la decisión del Consejo Directivo de la apertura de la Filial Recreo, llevada a cabo bajo Acta Nº 4 del 15/07/2016.
- 5) Considerar la actuación del Consejo Directivo a lo largo del año en curso.
- 6) Modificación del Estatuto en su Art. 56: Destino de los bienes en caso de disolución.

Santa Fe, 10 de noviembre de 2016.-

BLANCA SUÁREZ

Presidenta

Art. 38: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. De acuerdo dicho cómputos quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 45 308631 Nov. 21

CLUB SOCIAL DE FIRMAT

(Asociación Civil)

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea ordinaria que se celebrará el día 05 de Diciembre de 2016 a las 20,30 Hs , en el local social de Av. Santa Fe 1239 de la ciudad de Firmat, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros anexos. Informe del Revisor de cuentas y demás documental por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016.

2) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea

Firmat, noviembre de 2016

ALBERTO IANNI

Presidente

JORGE ORIZI

Secretario

NOTA: Se recuerda a los señores asociados lo prescripto por los art. 31 y 32 de los Estatutos Sociales.

\$ 38,28 308675 Nov. 21

MUTUAL SOCIAL DEL CLUB ATLETICO IRIGOYENSE

IRIGOYEN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre a las 21,00 hs., en calle Av. Santa Fe 328 de la localidad de Irigoyen para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) socios presentes, para que juntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Anexos, Notas e Informes del Auditor y del Órgano Fiscalizador, Proyecto de distribución de los excedentes al 31-08-2011; 31-08-2012 y 31-08-2016.

HERNÁNDEZ RÁUL

Presidente

CHINELATTO SILVINA

Secretaria

De nuestros Estatutos:

Artículo 33: Para participar de las Asambleas y Actos Eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio Activo; b) Presentar el Carnet Social; c) Estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como socio; esta antigüedad comenzará a regir luego de seis meses obtenida la matrícula.

Artículo 39: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

El número de Asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Artículo 40: Las Resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo las mayorías especiales que establece el presente estatuto.

Artículo 41: La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del día; serán nulas las decisiones extrañas a él.

\$ 90 308641 Nov. 21

S.A. MOLINOS FÉNIX

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2016 a las 15 horas, en la sede social de la calle Mendoza 8175, Rosario; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 98 finalizado el 31 de agosto de 2016.
- 3) Distribución de la totalidad de los Resultados No Asignados por \$ 6.299.530 que arrojan los estados financieros al 31 de Agosto de 2016, conforme las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, destinándolos íntegramente a: (i) Dividendos en Efectivo por \$ 2.000.000; (ii) Incrementar la Reserva Facultativa por \$ 4.299.530.
- 4) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2016 por \$ 3.741.306, en exceso de \$ 2.797.778 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2016 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, por sus funciones desempeñadas con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
- 5) Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2016.
- 6) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
- 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por un Año.
- 9) Designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario.
- 10) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por un año.
- 11) Retribución del Contador Certificante, por su actuación profesional durante el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2016.

12) Designación del Contador Público que auditará y emitirá el Informe Profesional, sobre los estados contables trimestrales y anual, correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1ro. de setiembre de 2016. Determinación de su retribución.

Rosario, 14 de noviembre de 2016.-

CLOTILDE S. E. N. DE HERFARTH

Vicepresidente

NOTA: Se hace presente a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia en la sede social de la calle Mendoza 8175, Rosario en el horario de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas; hasta el 14 de diciembre de 2016. El Registro de Asistencia será finalizado el 14 de diciembre de 2016 a las 17 horas. - Rosario, 14 de noviembre de 2016.

\$ 560 308533 Nov. 21 Nov. 24

AGADIS S.A.

RECONQUISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 7 de diciembre de dos mil dieciséis a las 18 horas en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2) Motivos por los cuales se trata fuera de término estatutarios la siguiente documentación: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2014 y al 31 de julio de 2015.

3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2014, al 31 de julio de 2015 y al 31 de julio de 2016.

4) Consideración y destino del Resultado de la sociedad y remuneraciones del directorio.

5) Elección de miembros del Directorio por vencimiento del mandato de conformidad al artículo 9

del Estatuto.

CELSO J. MUCHUT

Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley General de Sociedades, que los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de Accionistas a Asamblea, con no menos de tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

Se comunica que toda Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la Ley General de Sociedades, sin perjuicio de lo allí expuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora fijada para la primera, el quórum y el régimen de mayorías rige por el Artículo 243 de la Ley General de Sociedades.

\$ 225 308658 Nov. 21 Nov. 25

ASOCIACIÓN MUTUAL

CENTRO LITORAL

SANTO TOMÉ

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO LITORAL y en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de diciembre de 2016, a las 14:00 horas, en la sede social, sita en calle Obispo Gelabert N° 2128 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario del Consejo Directivo.

2) Lectura y consideración del Reglamento del Servicio de Gestión de Préstamos.

3) Lectura y consideración del modelo de Convenio de Prestación del Servicio de Gestión de Préstamos a suscribir, con las distintas entidades que adhieran al mismo.

MARCELA F. BUIGUEZ

Presidente

GLADYS E. PONCE

Secretaria

NOTA: Las Asambleas deben realizarse en el lugar, día y hora fijados, si se encuentran presentes la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. Pasada media hora de la señalada, sin conseguirse ese quórum, la asamblea podrá sesionar válidamente si se cuenta con un número de asociados no inferior al total de miembros titulares de los órganos de administración y de fiscalización.

\$ 45 308655 Nov. 21
